

**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL ORGANISMO INTERMUNICIPAL METROPOLITANO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO Y SERVICIOS CONEXOS DE LOS MUNICIPIOS DE CERRO DE SAN PEDRO, SAN LUIS POTOSÍ Y SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ.**

En la ciudad de San Luis Potosí, del Estado con mismo nombre, siendo las 11:00 horas del día 22 de abril del 2024, se reunieron en la Sala de Juntas “Dr. Ismael Sánchez Marín”, del Organismo, ubicado en Avenida Pintores no. 3, Col. Los Filtros, los miembros del Comité de Transparencia, la Lic. Elizabeth Rocha Ramírez, Directora Jurídico y Presidenta del Comité; Ing. Israel Sánchez Martínez, Encargado del Órgano Interno de Control y Coordinador Suplente del Comité; la Lic. Diana Aurora Contreras Martínez, Encargada de la Unidad de Transparencia y Secretaria del Comité; y los vocales, el Lic. José Luis Gama Bazarte, Director de Administración y Finanzas y el Lic. Francisco Leopoldo Campos Zavala, Director de Comercialización, todos reunidos con el propósito de llevar a cabo la Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia para este Organismo bajo el siguiente orden del día.

**ORDEN DEL DÍA**

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
- II. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- III. Acuerdos.

**Primero.-** Revisión y, en su caso, aprobación del acuerdo de prórroga con número de registro C.T.-A.P. 005/2024, solicitada por la Dirección de Operación y Mantenimiento.

**Segundo.-** Revisión y, en su caso, aprobación del acuerdo de prórroga con número de registro C.T.-A.P. 006/2024, solicitada por la Dirección de Operación y Mantenimiento.

- IV. Asuntos Generales.
- V. Clausura de Sesión.



## I. LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DE QUORUM LEGAL E INICIO DE SESIÓN.

En uso de la voz la Lic. Diana Aurora Contreras Martínez, **Secretaria del Comité**, hace alusión que en el C.P. Rafael Munguía Garduño, Titular del Órgano Interno de Control y Coordinador de este Comité solicitó mediante oficio OIC/INT/050/2024, licencia sin goce de sueldo del periodo que comprende del 19 de abril al 03 de junio del año en curso, por lo que de conformidad al artículo 70 del Reglamento Interno de este Organismo Operador, refiere como encargado del despacho del Órgano Interno de Control al Ing. Israel Sánchez Martínez.

Dicho lo anterior, el **Ing. Israel Sánchez Martínez** se desempeñará dentro del Comité de Transparencia como **Coordinador Suplente**, en el periodo del 19 de abril al 03 de junio 2024.

Una vez visto lo anterior, la Lic. Lic. Diana Aurora Contreras Martínez, **Secretaria del Comité**, hace saber que al haber pasado lista de asistencia y constatar que existe el Quórum necesario, se declara formalmente instalada la Cuarta Sesión Extraordinaria del 2024 del Comité de Transparencia del INTERAPAS y serán válidos los acuerdos que en ésta se tomen.

De conformidad con los Artículos 24, 25 y 51 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de San Luis Potosí y a la normativa aplicable en el Artículo 63 Fracciones VI y VIII, Artículos 64 y 65 del Reglamento Interno del INTERAPAS.

## II. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

A continuación, se da lectura al orden del día, mismo que fue previamente compartido en la convocatoria para la presente reunión en tiempo y forma.

Una vez leído el mismo, se somete a consideración de los miembros del Comité, la aprobación de los temas a análisis y discusión con la aprobación del Orden del día.

Por lo tanto, se les invita a los miembros del Comité, que de estar de acuerdo levanten la mano; siendo este aprobado por unanimidad de votos en términos antes descritos.





### III. ACUERDOS

**SÍNTESIS DEL PRIMER ACUERDO:** En fecha 11 de abril del año en curso, ingreso a través de la Plataforma Nacional de Transparencia la solicitud con folio 241487124000033, en la cual solicitan lo siguiente:

*“La relación de las pipas de agua potable que la ciudadanía/empresas han solicitado del 2013 a la fecha en los municipios que abarca este sujeto obligado. Desglosada por: fecha, municipio, capacidad de litros de la pipa, uso del agua (finalidad). receptor/beneficiario del agua. Preferible entregar los desgloses de datos que se obtengan en formato xlsx y las explicaciones de la dependencia que hubieran en pdf.”*

Una vez analizada la solicitud la Unidad de Transparencia emitió a la Dirección de Operación y Mantenimiento a través del MEMORANDUM IN/DG/UT/102/2024, requiriendo la información mencionada a fin de emitir respuesta al solicitante.

En fecha 16 de abril del presente, la Dirección de Operación y Mantenimiento a través de MEMORANDUM DOM/283/2024 solicita la prórroga de 10 días hábiles ya que es el término concedido en la ley, a fin de proporcionar la información de manera completa y precisa, debido a que la solicitud contiene ciertas particularidades de datos y de temporalidad, por lo que se requiere analizar y verificar la misma a fin de cumplir con el requerimiento.

**PRIMERO.-** Revisión y en su caso, aprobación del acuerdo de prórroga C.T. – A.P. 005/2024, solicitado por la Dirección de Operación y Mantenimiento, encuadrado en las hipótesis normativas que contiene el Artículo. 129 Fracc. I, IV y XII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.

Se les solicita a los miembros del Comité, que de estar de acuerdo levanten la mano; siendo este aprobado por unanimidad de votos en términos antes descritos.

**SÍNTESIS DEL SEGUNDO ACUERDO:** En fecha 11 de abril del año en curso, ingreso a través de la Plataforma Nacional de Transparencia la solicitud con folio 241487124000034, en la cual solicitan lo siguiente:

*“A través de la presente solicito la siguiente información:*

*Relación de actos de inspección y tratamiento de presas, drenaje, pozos, diques y plantas de bombeo, así como infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento de 2013 a la fecha. Desglosar por: número, fecha, municipio, tipo de actos/motivo, descripción de infraestructura, número de personal enviado, tiempo de atención y ubicación de la fuga.*

*\*Preferible entregar los desgloses de datos que se obtengan en formato xlsx y las explicaciones de la dependencia que hubieran en pdf.”*

Una vez analizada la solicitud la Unidad de Transparencia emitió a la Dirección de Operación y Mantenimiento a través del MEMORANDUM IN/DG/UT/103/2024, requiriendo la información mencionada a fin de emitir respuesta al solicitante.

En fecha 16 de abril del presente, la Dirección de Operación y Mantenimiento a través de MEMORANDUM DOM/284/2024 solicita la prórroga de 10 días hábiles ya que es el término concedido en la ley, a fin de proporcionar la información de manera completa y precisa, debido a que la solicitud contiene ciertas particularidades de datos y de temporalidad, por lo que se requiere analizar y verificar la misma a fin de cumplir con el requerimiento.

**SEGUNDO.-** Revisión y en su caso, aprobación del acuerdo de prórroga C.T. – A.P. 006/2024, solicitado por la Dirección de Operación y Mantenimiento, encuadrado en las hipótesis normativas que contiene el Artículo. 129 Fracc. I, IV y XII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.

Se les solicita a los miembros del Comité, que de estar de acuerdo levanten la mano; siendo este aprobado por unanimidad de votos en términos antes descritos.

#### IV. ASUNTOS GENERALES

En uso de la voz la **Secretaria de Comité** hace mención que fueron desahogados todos los puntos del orden del día y pregunta a los presentes si existe algún asunto por tratar, a lo que los miembros del Comité mencionan que no hay algún otro asunto por tratar.

#### V. CLAUSURA DE SESIÓN.

No habiendo asunto pendiente que tratar y cumplidos los puntos del orden del día agradece a los miembros del Comité de Transparencia su valiosa participación y da por cerrada la presente reunión a las 13:00 horas del día en que se actúa, firmando los vocales al margen y al calce para su debida constancia. -----



Lic. Elizabeth Rocha Ramírez  
**Presidenta**



Ing. Israel Sánchez Martínez  
**Coordinador Suplente**

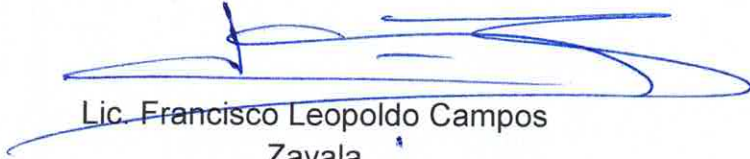




Lic. Diana Aurora Contreras Martínez  
**Secretaria**



Lic. José Luis Gama Bazarte  
**Vocal**



Lic. Francisco Leopoldo Campos  
Zavala  
**Vocal**

La presente hoja de firmas forma parte de la Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia celebrada el 22 de abril de 2024.

